



valera y ecuidad, librado por el Excmo. Sr. Mi-
nistro de la Gobernacion de la Peninsula D. Pedro
Jose Pidal en Madrid a diez y ocho de junio ul-
timo, el Ayuntamiento quedo enterado y mando
se guarden a dho. profesor las consideraciones
y prerrogativas que le conceden las leyes, y que
se le devuelva el indicado documento

Se levanto la sesion que firmaron los señores
concurrentes, de que certifico

El Presid.º

Junta.º Tomas Perez Martinez y José Sancho
Molina

Martinez Molina Fernandez Cervera

Diego Antonio
Trigueros
Presid.º

Ahora del dia } En la villa de Jimilla a treinta de Setiembre de
30 de Sete } mil ochocientos cuarenta y cuatro, reunidos en la
Sala Capitul.ª los S.ª que en la mayor parte
componen el Ayuntamiento (Conc.ª de la misma,
celebrando sesion ordinaria, se dio cuenta de los
boletines oficiales de los dias 26 y 28 del actual,
senalados con los numeros 113 y 114, y quedo
enterada la Municipalidad

No ocurriendo otro negocio sobre que delibera

